

DOMINGO VII

Periódico anual, se publica los Domingos de Resurrección

Circulación gratis } San José, abril 7 de 1901 } Circulación gratis

Por tratarse de una persona generalmente apreciada, y otro tanto sentida, damos la preferencia en nuestras columnas, al siguiente importante documento.

Testamento de Judas Iscariote

En el nombre del padre, del hijo, de los abuelos, tios, primos nietos y demás miembros de la familia del inolvidable. CAÍN con cuyo cercano parentesco me honro, yo, JUDAS ISCARIOTE, Caballero de la Legión de la Oreja, Socio Presidente de la Academia de la lengua, condecorado con multitud de *chismes* y otros adinículos, de edad matusalénica, domiciliado en la Venta y traidor de profesión, en vista de que por tercera vez, en la Plaza de los Dolores, — reales é innegables porque ellos saltan á la vista habiéndolos sentido ya,— me han condenado á sufrir la pena capital,—de acuerdo con las modernas constituciones— quemado y reventado, previa la respectiva colgadura de mi persona en un cable “cuyo suave vaivén rompe-

rá el aire en vívidas y múltiples ondas”, como diría cualquiera de los muchos poetas que he podido conocer en mi transitoria vida, con mayor razón si fueren esdrújulos que es como decir exóticos, los cuales tañen su laud sacando acordes con su sin par cepillo; y en vista también de que mis descendientes, discípulos, amigos y admiradores son innumerables, habiéndose multiplicado en la presente época de un modo prodigioso, dispongo distribuir mis bienes entre ellos; cuyos bienes, para mayor inteligencia, clasifico en materiales, corporales y morales.

Por consiguiente, los reparto —siendo mi deseo que mi voluntad se cumpla — del siguiente modo:

“A mi muy querido amigo el

TESTAMENTO DE JUDAS ISCARIOTE

Dr. Rosiendo, respetable anciano también llamado el Dr. Lechuzà por su costumbre de dormir hipócritamente en los billares, dejo mis pantalones á fin de que con ellos remiende los propios, gastados en salvo sea la parte de tanto rozar las bancas.

Mi bastón lo dejo al invicto *Nor* Mateo, amigo íntimo de los palos, para que armado con él no se asuste viendo imaginarios ejércitos en las multitudes ni en los... *molinos de viento*.

También á este mi muy querido compañero — mejor dicho, hermano — dejo mi *correa* para que se amarre bien en la montura, y un morrión que me regaló nuestro común amigo S. M. el Rey de los Talamancas.

Mi sombrero de copa lo pondrán en manos de don Ramón Clavo, — nuestro robusto Chamberlain, — para que asista á sus diplomáticos asuntos sobre la cuestión del Sur.

Mi capa la dejo á cualquiera Tenorio, siendo condición indispensable para heredarla, que el aspirante sea miembro del gremio de trasnochados y haya usado siquiera una vez, el distintivo de "calavera".

Mi leontina la dejo á cualquier Oficial de Caballería ó aspirante á serlo en aquel en miniatura famoso ejército boer, para que le sirva de barbada á alguna de las *chingas*, que orgu-

llosos exhiben los invictos ginetes, admiración del mundo que asombrado los contempla.

Mi reloj, que atrasa cuando quiere y adelanta cuando gusta, lo dejo á mi amigo *Tarantas*, con la explícita condición de que lo componga de modo que haga "alto y frente" al encontrarse con cualquiera de los valientes de espuelas que "que calan el chapeo, requieren la espada y se van sin hacer nada"..... más que asustar á las niñas, á los chicos y á Mateo.

De mis bienes corporales dejo:

Mis piernas flageladas por golpes de vara, á los partidarios de la Inquisición moderna y reformada, conforme á los adelantos del siglo XIX, como un trofeo glorioso y una prueba convincente de que más vale "membrillo que razones" como dice *Nor* Mateo.

Mi estómago lo dejo al gremio de panzistas, para que les sirva de ejemplo y aprendan que ante todo "panza llena corazón contento."

Mi caja de hierro, ó sea el pescezo en la cual guardo los colonos — alias pesos — lo dejo para que con el debido respeto y las convenientes ceremonias, lo trasladen á la hospitalaria casa del diez por ciento, ó sean las "Tres colas de Oro" á fin de que en el escudo ostente una cola más, lo que le reportará un cuarenta por ciento con perjuicio de Vicente

TESTAMENTO DE JUDAS ISCARIOTE

Farsantes, que da dinero al treinta y ocho. Precio módico! pero que dar no quiso para mi fiesta.

Mi nariz á *Pedro Nato*, y si no la acepta, á cualquier Tan Tan que la necesite.

Mi lengua y mis orejas á cualquiera que *cacharse* quiera una *mona*.

Si la Ley de Imprenta que hasta en la tumba perseguirme puede, no me lo impidiera, dejaría mi cerebro en el banco de un Diputado.

A Charles Sandez, que en su panteón habita, dejo mi petaca, á fin de que nunca se le agote la provisión de tabaco, ahora que las altivas musas de pantalones lo han dejado un tantito de la mano.

Por último, de mis bienes corporales, las manos cuyas uñas han crecido lo suficiente para alcanzar desde lejos la Caja de un hospital, ó los ahorros de una imprenta, las dejo. sin dejarlas, porque sé que hay muy poca distancia entre el Capitolio y la Roca Tarpeya, y que no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista, ni nada oculto bajo el azul del cielo, etc.

De mis bienes morales conservo únicamente la traición, la desvergüenza, la falsía, el egoismo, la hipocresía, y la mala fé, de la cual soy Comandante. Las distribuyo del siguiente modo:— La primera á los apóstatas, la

segunda y la tercera á los espías; la cuarta á los usureros, la quinta á los periódicos asalariados y la última á los neutrales.

En mi cartera conservo un tratado completo sobre el alcoholismo y un libro titulado *En mi puesto ó El Carretón de Resortes*, los cuales dejo á mi ínclito amigo Pitos Conosco.

A *La Banca Guardia* de allende el Tempisque, le dejo mi máscara, la cual tiene la propiedad de expresar todas las humanas pasiones, vulgo hambres.

Habiendo concluído de enumerar mis bienes, es mi voluntad que se distribuyan tal y como lo dejo ordenado, nombrando como mi Ejecutor Testamentario á mi buen amigo el Dr. Olivar Oliveros, á quien suplico desinterés y buena voluntad en el desempeño de su cargo.

Hago constar que cualquier otro muñeco que se abroge facultades que no tiene, v. gr.: como uno que acostumbra suicidarse en la Soledad, es un Judas falso, un Judas apócrifo envidioso sin duda de mi gloria y de mi suerte.

No quedándome ya sino breves instantes de vida, protesto ante el mundo de que se me condene por traidor, no porque tema á la muerte, que yo la busco, sino porque la ley debe ser justa é igual para todos; y andan por esas calles multitud de traidores y apóstatas luciendo su desver-

TESTAMENTO DE JUDAS ISCARIOTE

güenza, sin que la sanción pública les lance el menor anatema. ¡Such is the live! Siempre la cuerda se revienta por lo más delgado!

He concluido.—Que mi voluntad se cumpla, que mi espíritu bendecirá desde quién sabe donde, á mis discípulos y amigos.

Dado en el lecho de muerte, el domingo siete de abril de mil novecientos uno.

JUDAS ISCARIOTE.

YO, Román Selehaya, Notario Público con oficina abierta en la ciudad de San José, en la calle de Jamaica, número 100, hago constar:

Que la firma que cubre el testamento anterior es auténtica: que conozco á don Judas Iscariote por ser desde hace mucho tiempo mi grande y buen amigo: que dicha persona está en capacidad legal de testar y que el testamento se cierra en este acto ante mi presencia y la de los testigos que suscriben, en San José, á los siete días del mes de abril de mil novecientos uno.

ROMÁN ZELEHAYA

Mentías Buenas. Medardo Matagomas.

Hemos trascrito á nuestros lectores el importante documento que antecede. Por el verán la grandeza de alma del inolvidable don Judas. A ese respecto, véase lo que dice nuestro querido colega *La Banca Guardia* q' redacta el sabio, patriota y distinguido jurisconsulto don Panzista Porrón, honra y gloria de las humanas letras manuscritas. "Ha muerto en temprana edad,

en la edad de las ilusiones en q' la vida está llena de sonrisas y de promesas, víctima de una injustificable vergüenza por cuanto ella no existe en el mundo, nuestro querido compañero de redacción, político distinguido, sabio de carambola, primero en la magnanidad, primero en la honradez, primero en la firmeza, mártir de ideas santas y justas, don Judas Tadeo Iscariote y Terrón. Al comunicar la noticia á nuestros lectores no podemos menos que enlutar doblemente nuestras columnas en señal del profundo dolor que nos aflige. Siempre la parca cruel ha de cebarse en lo distinguido. ¡Qué se ha de hacer; Hemos perdido un compañero y con él el alma.

¡Adios, querido amigo!"

Discurso pronounciado por el Maestro Fernández Muñoz O. en el acto de la iluminación del cadáver de don Judas Iscariote T.

CONCIUDADANOS:

Henos aquí contemplando la fragilidad de las grandezas humanas. Estamos al frente de la única verdad! Que se muera un perro, que se muera un gato, que se muera una piedra, que se muera cualquier hombre... qué importa al mundo un calabre más...? Pero que se muera don Judas Iscariote, jefe de un partido numeroso, Doctor en chismería, Licenciado en Acústica, maestro de la lengua, á quién no se podría hacer doblegar su firmeza ante un puñado de colonos?... eso, eso señores, no me baja ni con aceite!—Sin embargo, es la realidad, y tenemos que conformarnos.

Adios, invicto patriota; adios maestro sublime, hermano querido, amigo leal. Adios para siempre, Adios!—He dicho.

Tip La Prensa Libre.